

Acta de Especialidades Médicas
28 de julio de 2006

Hoy 28 de julio de 2006 siendo las 10:40 a.m., el Subcomité de Especialidades Médicas con el personal técnico, y por las empresas Ana Lorena Ramos de Promed, S. A., Omar Jaén de Global Medical y la Dra. Ariakna Perez, Meis como especialista médica del Complejo Hospitalario Metropolitano inician un proceso de homologación del siguiente equipo

POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS Y RESPUESTA DE ESTADO ESTABLE

Especificaciones Técnicas

Equipo computarizado fijo para la detección de respuesta de estado estable a frecuencia específica.

1. El equipo debe producir estímulos auditivos para evocación de ASSR en tonos modulados con atenuadores de estímulo controlados por teclados
2. Unidades separadas para la señal de los canales izquierdos y derechos. Cada uno con pasos seleccionados entre 0.5 y 5db.
3. Frecuencias tonales: 250, 500, 750, 1K, 1.5K, 2K, 3K, 4K, 6K, 8K, Hz. **ó más.**
4. Con capacidad de modulación en.
 - 1.1 A.M (20-200 Hz **ó más** 1-100% en pasos de 1%)
 - 2.2 F.M (1-15% **ó más** e la frecuencia total) y
 - 3.3 Combinada en AM/FM.
5. Unidades de salidas seleccionadas entre db. HL ó db SPL y un rango de:
Menos de .10 a 120 db HL ó menos de 10 a 125 db SPL ó más en pasos de 5 db.
6. Posibilidad de emitir **pulsos** clic, o pulsos Pip tonales ó impulsos Burst tonales con enmascaramiento contralateral.
7. Capacidad para realizar también pruebas de electro cocleografías (EcoHG), respuesta auditiva de tallo cerebral (ABR), respuesta auditiva de lactancia media (AMLR **ó MLR**) y respuesta larga ó cortical (LLR).
8. Gráficas codificadas por color estándar para los resultados obtenidos (rojo para lado derecho y azul para lado izquierdo).
9. Resultados gráficos en paneles **ó pantalla** múltiples sin límites prefijados de número de ondas mostradas.
10. Evaluación integral de **la impedancia de** electrodos.
11. Obtención de audiograma conductal estimado con evaluación de intervalos de confiabilidad y exactitud de 5 db (o menor).
12. Resultados desplegados en pantalla en forma de audiograma estándar de tonos puros, gráfica vectorial, índice gráfico de confiabilidad y gráfica de potenciales evocados de acuerdo al estudio realizado.
13. Con capacidad de transmisión del estímulo por vía área, ósea y campo líder.
14. Computadora tipo fija, con microprocesador Intel Celeron (ó equivalente), velocidad de 2,600 MHZ (o más rápido); memoria RAM de 1 Giga (o mayor); DVD-ROM/CD-RW; puertos USB ; puerto paralelo; pantalla de 17" **plana** (o mayor) de matriz activa (TFT o LCD) (resolución mínima de 1024 x 768 o mayor) disco duro de 80 GB (o mayor); y floppy disc de 3 ½" de 1.44 MB.
15. **Debe contar con carro o mesa de transporte**
16. **Impresora de inyección de tinta a colores**

Accesorios:

1. Amplificador de señal de dos canales aislados ópticamente (~~tipo BF para seguridad del paciente~~) y con entrada diferencial. Impedancia de entrada mayor a 1000 Mohms, rechazo a modo común mayor a 105 db, sensibilidad 1 micro V/div en 13 pasos **o mayor**, respuesta en frecuencia de 0.2 **o menos** a 10,000HZ **o más**. Filtros de alta frecuencia ~~tipo RC Butterworth~~ y de baja frecuencia ~~tipo Butterworth~~ y lineal. Conversión analógica digital de 48 KHz **o más** por canal y resolución de 22 bits **o más**.
2. Transductores auriculares de inserción codificados por color, con cables aislados y olivas tamaño adulto.
3. **20** electrodos para electrocolegografía Gold TIPtrode **o similar de oro** 13mm.

Documentos para revisar los expedientes:

1. Antecedente de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC ISO9000
 - b. O que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el periodo de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal usuario del servicio de tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas re repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

Nota: Las empresas se comprometen a presentar la documentación para la acreditación de este equipo, a más tardar el miércoles 2 de agosto de 2006, de acuerdo a las nuevas normas de la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes.

Firma	Institución